

dela qual por parte de la dha Ciudad de Murcia

se presentto ante los del nuestro Consejo en diez

y seis de Noviembre de dicho año una peticion en

que dize que Saviendo seos Vniversales con la dho

vision mencionada no la sacades dado Cum

plimiento: como della y diligencias echas a

Continuacion (de que hizo presentacion) consta

Respecto de no Cumplir lo que os estua man

dado por los del nuestro Consejo; Saviendose

pedido ante ellos por su parte seos diez

Chas lada de qualquiera pretension que la dha

Ciudad tubiese contra esa dha Villa; que

la pretension sea ferida, no heia pleito sino so

lo que se guardase y Cumpliese la Real

mencionada Despachada por nuestro Mal

persona, para que el Corregidor de la dha